



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SFENVALO STAR

Número de autorización: 25479

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 17/07/2013

Fecha de Caducidad: 31/12/2020

Titular

SHARDA CROPChem ESPAÑA, S.L.

Carril Condomina, 3 Edf. Atalayas Business Center.

Planta 12

30006 Murcia

(Murcia)

ESPAÑA

Fabricante

SHARDA CROPChem LTD.

2nd floor, Prime Business Park.

Dashrathlal Joshi Road

400056 Vile Parle (West)

(Mumbai)

INDIA

Composición: ESFENVALERATO 2,5% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico de 0,25 y 1 l. Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis
Algodonero	ORUGAS	0,4 - 0,6 l/ha
	PULGONES	



USO	AGENTE	Dosis
Avena	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
Cebada	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	GARRAPATILLO	
Centeno	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	GARRAPATILLO	
Clavel	TORTRIX	0,4 - 0,6 l/ha
Coles de bruselas	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	ORUGAS	
Colza	ORUGAS	0,4 - 0,6 l/ha
Frutales de pepita	ORUGAS	0,04 - 0,06 %
	PSILA	
	PULGONES	
Ornamentales herbáceas	ORUGAS	0,4 - 0,6 l/ha
	PULGONES	
Ornamentales leñosas	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	ORUGAS	
Patata	CHINCHES	0,4 - 0,6 l/ha
	ESCARABAJO	
	PULGONES	
	ORUGAS	
Remolacha azucarera	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	PULGUILLA	
	ORUGAS	
Repollo	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	ORUGAS	
Tabaco	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	ORUGAS	
Tomate	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	ORUGAS	
Trigo	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	GARRAPATILLO	
Triticale	PULGONES	0,4 - 0,6 l/ha
	GARRAPATILLO	
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,4 - 0,6 l/ha

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Frutales de pepita	14
Patata, Vid	15
Tabaco	21
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	28
Tomate	3
Algodonero, Remolacha azucarera	30
Colza	42
Coles de bruselas, Repollo	7
Clavel, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal mojando bien los cultivos.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operario debe utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R22 - Nocivo en caso de ingestión R38 - Irritante para la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R67 - La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S38 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	



Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 6: Para proteger a las aves y a los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m en cultivos herbáceos y 60 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar donde haya abejas en pecoreo activo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos o residuos de envases, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios: bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Posteriormente los residuos de envases se gestionarán por gestores autorizados de residuos conforme a lo que establece el citado Real Decreto.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene isobutanol y nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5 y que contiene esfenvalerato. Puede provocar una reacción alérgica".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --